

## **TERRITORIO, PATRIMONIO Y TURISMO EN LA RAYA DE CASTILLA Y LEÓN**

Luís Alfonso HORTELANO MÍNGUEZ ([sito@usal.es](mailto:sito@usal.es))

María Isabel MARTÍN JIMÉNEZ ([imaji@usal.es](mailto:imaji@usal.es))

Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca

Recibido: 31 de mayo de 2016

Aceptado: 8 de julio de 2017

**RESUMEN:** La línea fronteriza de Castilla y León con Portugal tiene una longitud de 349 kilómetros donde se amolda una franja compuesta por 37 términos municipales de las comarcas agrarias de Vitigudino y de Ciudad Rodrigo en Salamanca y de Sanabria, Aliste y Sayago en Zamora. Este territorio rayano comprende una superficie de 2.366,27 km<sup>2</sup> y, si tomamos como referencia la escala comarcal, se amplía hasta los 10.203,80 km<sup>2</sup>. Como consecuencia de la localización periférica y “de borde”, de su evolución histórica y de la aplicación de un modelo económico sostenible, esta zona fronteriza mantiene inalterado un variado medio natural y un rico patrimonio cultural material e inmaterial. Algunas de las áreas han sido reconocidas con una figura de protección por sus valores ambientales y otro tanto ha ocurrido con la riqueza arqueológica e histórico-artística al incluirse en el catálogo administrativo de Bienes de Interés Cultural. En el periodo finisecular del XX y en el umbral del siglo XXI, gracias a la puesta en valor de los recursos endógenos asociados al patrimonio territorial, han surgido propuestas de actividades turísticas agrupadas en las modalidades de ecoturismo y turismo de naturaleza, cultural y activo con el objeto de buscar alternativas laborales y potenciar el desarrollo socioeconómico.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo local, frontera, patrimonio territorial, turismo

### **TERRITORY, HERITAGE AND TOURISM IN THE RAYA OF CASTILE AND LEON**

**ABSTRACT:** The border between the Spanish region of Castile and Leon and Portugal has a length of 349 km. The border area on the Spanish side totals 37 municipalities in the rural districts of Vitigudino and Ciudad Rodrigo in the province of Salamanca and the districts of Sanabria, Aliste and Sayago in the province of Zamora. This borderland has an area of 2,366.27 square km, which if the area of the border districts would be tabled, would total 10,203.80 square km. As a consequence of its peripheral situation on the *Raya* (edge), its history and the application of a model of sustainable development the varied natural environment and the rich material and nonmaterial cultural heritage of this border area have remained unchanged. Some zones have administratively been recognized because of their environmental or archeological value or their historical-artistic wealth. As such they are included in the official catalogue of *Bienes de Interés Cultural* (Goods of Cultural Interest). Due to the recognition of the value of endogenous resources linked to territorial heritage, at the end of the twentieth and the beginnings of the twenty-first centuries proposals have been

made to foster tourism. In order to diversify employment and enforce socioeconomic development, these proposals are centered on eco, nature, cultural and active tourism.

**KEYWORDS:** border, local development, Territorial Heritage, tourism

## I. ENCUADRE Y CONTEXTO DEL TERRITORIO “RAYANO” DE CASTILLA Y LEÓN

El territorio rayano de Castilla y León con las vecinas regiones Norte y Centro de Portugal ocupa el borde occidental de la Comunidad Autónoma entre la Fraga dos Tres Reis y Penedo do Mozo al norte, en el municipio zamorano de Hermissende, y la Sierra de las Mezas al sur, en el término municipal salmantino de Navasfrías. Esta divisoria fronteriza, establecida tras la firma en 1297 del Tratado de la Concordia de Alcañices<sup>1</sup>, presenta una longitud de 349 kilómetros (170 km de Salamanca y 179 km de Zamora) debido a que los marcos o mugas se amoldan a los cordales cimeros, a los requiebros de la penillanura y a los meandros de las corrientes fluviales. De este modo, en el trazado de la Raya coincide un origen histórico y una explicación geográfica que se ha materializado sobre el terreno y se ha recogido en la toponimia con dos denominaciones contrastadas, bien como “raya seca” cuando no hay discontinuidad espacial, o bien como “raya húmeda” al existir una corriente de agua como límite. Según la escala local (“Unidades Administrativas Locales” UAL II), la franja fronteriza más próxima a la Raya está compuesta por 37 términos municipales que suponen una base territorial de 2.366,27 km<sup>2</sup>; sin embargo, el “hecho fronterizo” influye en una banda más amplia que a tenor de la escala supramunicipal (“Unidades Administrativas Locales” UAL I) abarca tres comarcas agrarias de Zamora (Sanabria, Aliste y Sayago) y dos de Salamanca (Vitigudino y Ciudad Rodrigo) que engloban a 182 municipios con una superficie 10.203,80 km<sup>2</sup> (mapa 1).

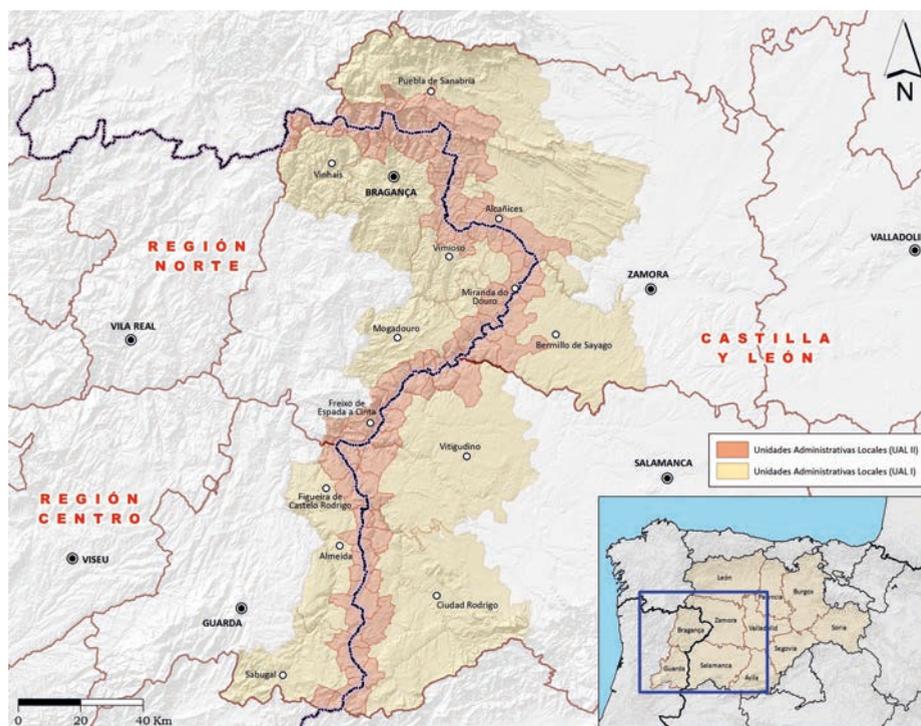
La posición periférica y marginal de la Raya tanto en el ámbito europeo y nacional como en el contexto regional, y las debilidades encabezadas por las condi-

---

<sup>1</sup> El tratado de la “Concordia de Alcañices” se rubricó el 12 de septiembre de 1297 por el rey de Castilla, Fernando IV “El Emplazado” y los monarcas lusos Don Dinis (el rey Labrador) e Isabel de Aragón (Santa Isabel de Portugal). España y Portugal firmarán el 29 de septiembre de 1864 el Tratado de Límites en Lisboa para el amojonamiento de la frontera que se hará efectivo en diciembre de 1906 con los trabajos topográficos para fijar con precisión las mugas o marcos que señalan la “raya”. Desde 1993, una Comisión Mixta de Amojonamiento (CMA), compuesta por el Centro Geográfico del Ejército de España (CEGET) y el Instituto Geográfico do Exército de Portugal (IGeoE), ha establecido las coordenadas de unos 5.200 hitos o marcos de la línea fronteriza hispano-lusa y, esta base de datos común, está en manos de la Comisión Internacional de Límites (CIL).

ciones negativas del medio físico, la regresión demográfica y el envejecimiento, un tejido productivo dominado por las actividades agropecuarias en un modelo de “economía de subsistencia” y unos decadentes servicios públicos han influido para que este territorio esté catalogado como “zona en desventaja geográfica”. La lejanía de los espacios más dinámicos, la falta de conexiones rápidas, la lentitud de la movilidad interna y la impermeabilidad de la “raya húmeda” agrandan los estrangulamientos que durante décadas les han encasillado de forma peyorativa como “zona atrasada y pobre”, “área deprimida”, “zona desfavorecida” e, incluso como, “frontera del subdesarrollo” (PINTADO y BARRENECHEA, 1972). En cambio, el enclaustramiento y la ausencia de un generalizado desarrollo socioeconómico de la Raya han permitido conservar un espacio con identidad y una memoria colectiva singular que marca diferencias con otros lugares de la geografía europea y que se erigen en nuevas oportunidades de dinamización endógena en un mundo globalizado.

**Mapa 1.** Localización de la franja rayana.



FUENTE: Instituto Geográfico Nacional (IGN) e Instituto Geográfico Portugués (IGP).

Los emprendedores del territorio fronterizo, durante el periodo finisecular pasado y el umbral del siglo XXI, han iniciado un proceso de cambio basado en los recursos locales, tanto del patrimonio natural como cultural, con el fin de fortalecer los usos turísticos e incorporarlos a la estructura productiva. El refuerzo económico a las iniciativas públicas y a los proyectos privados ha posibilitado la oferta de productos turísticos a partir de la puesta en valor de los atractivos locales infrautilizados y ociosos. Por este motivo, en la actualidad, nos encontramos con una actividad turística emergente, sustentada en diferentes modalidades y tipologías y respaldada por unos servicios de información y un plantel de infraestructuras de alojamiento y de restauración.

## II. LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS

El territorio rayano cuenta con numerosos atractivos y una red de dotaciones y de servicios orientados a satisfacer las demandas de los visitantes. El principal atributo de la zona está constituido por el propio territorio que contiene una gran diversidad de unidades paisajísticas con predominio de elementos naturales en combinación con áreas intervenidas por la acción antrópica. El sucesivo paso de diferentes culturas a lo largo de la historia ha dejado huella en forma de manifestaciones con interés artístico y, en otras ocasiones, una organización del terrazgo y unos elementos únicos de la arquitectura tradicional en perfecta concordancia con el medio que han generado una diversidad de paisajes culturales. Al mismo tiempo, las gentes rayanas han mantenido en el imaginario colectivo una serie de modos de vida y de costumbres únicos que se suceden durante el ciclo anual. Por último, acorde con el poder de atracción de los recursos y el flujo de visitantes se ha desarrollado una numerosa oferta de infraestructuras de alojamiento y de casas de comidas, tanto públicas como privadas, en gran parte respaldadas por las políticas de convergencia regional, de cohesión interterritorial, de desarrollo rural y de cooperación transfronteriza.

### II.1. El medio natural: sierras, penillanura y “arribes”

El territorio fronterizo está caracterizado por un medio natural complejo compuesto por un relieve marcado por las elevaciones de la Sierra de Gamoneda y Sierra Segundera al norte y de la Sierra de Gata al sur y, entre medias, las penillanuras occidentales separadas por fosas y rotas por las hendiduras del río Dueño y de sus múltiples afluentes. Las diferencias altitudinales, de pendiente y de orientación establecen distintos gradientes de temperatura y de pluviosidad que, junto con las propiedades del suelo, favorecen la aparición de un tapiz vegetal

más necesitado de humedad en las montañas y más resistente a la sequía estival en las penillanuras y hondones fluviales. Las sierras, los ríos y valles encajados y las espesuras de las manchas forestales constituyen los ecosistemas ideales para un amplio conjunto de invertebrados y de vertebrados catalogados, entre los que sobresalen especies señeras del grupo de las aves o de los mamíferos por su grado de protección.

La población local ha tratado de sacar rendimiento a estas condiciones naturales a través de la adaptación de los usos agrarios, ganaderos y forestales y ha intervenido en las áreas favorables para algunos aprovechamientos con la creación de nuevos espacios agropecuarios y de extracción de recursos mineros. También, los intereses foráneos miraron hacia la frontera ante la creciente demanda de energía y los avances tecnológicos con el resultado de la construcción de grandes presas en los ríos más caudalosos. La urdimbre y trabazón de los elementos naturales y de las intervenciones antrópicas nos ha legado un variado muestrario de unidades paisajísticas más silvestres o con matices humanizados (cultivos de secano y leñosos, dehesas de quercíneas, mosaicos de pastos, bardales de rebollo o roble melojo y pinares). Los procesos de abandono de amplias superficies labradas, herbazales y montaraces provocados por el descenso de la presión demográfica a causa de la emigración facilitan la regresión de algunas zonas al estado natural.

Este equilibrio secular entre la conservación del medio natural y el desarrollo socioeconómico de la población ha sido el causante de la declaración como Reserva de la Biosfera de los municipios más próximos a la línea fronteriza integrantes de los Parques Naturales del “Lago de Sanabria y alrededores” y “Arribes del Duero” y del Espacio Natural de la “Sierra de la Culebra”. En la 27ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa “El Hombre y la Biosfera” (MaB) de la UNESCO (CIC-MAB), 2015, se ratificó la candidatura de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza “Meseta Ibérica”<sup>2</sup>, que tiene una extensión de 475.241 ha en la parte española, de un total de 1.132.606 ha, y engloba a 75 municipios en España (27 de Salamanca y 48 de Zamora) de los 87 términos municipales que conforman toda la base administrativa.

La aplicación de las directivas comunitarias reguladoras de la Red Natura 2000 por parte de la administración regional ha conllevado la designación en la franja fronteriza de nueve Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA), con una superficie de 237.234,01 ha, y de quince Lugares de Interés Comunitario (LIC), con una extensión de 321.241,21 ha, tanto de la región biogeográfica

---

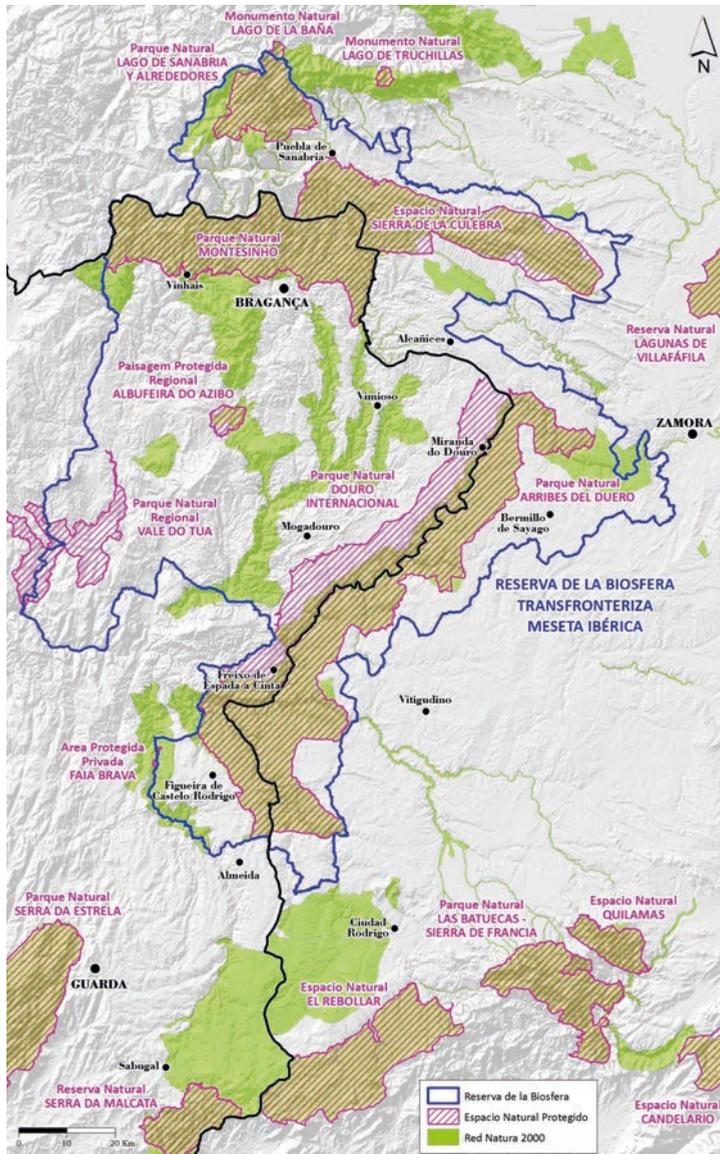
<sup>2</sup> Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal) (BOE nº 205, de 27 de agosto de 2015).

Atlántica como Mediterránea. Los Lugares de Interés Comunitario (LIC) deben ser declarados como Zonas Especiales de Conservación (ZEC). Recientemente, en las Cortes se ha ratificado el Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León y los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León<sup>3</sup>. Los planes básicos de gestión y conservación tienen como finalidad el establecimiento o el mantenimiento de medidas de preservación de los valores en los Espacios Naturales de la Red Natura 2000 o en los ámbitos de distribución de las especies.

Finalmente, a partir de la normativa autonómica sobre conservación de la naturaleza se incluyeron varias áreas en 1991 en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN) compuesta por los Espacios Naturales y por las Zonas y Especímenes Naturales de Interés Especial. Dentro de la Red de Espacios Naturales, en el territorio fronterizo están los Parques Naturales “Lago de Sanabria y alrededores” y “Arribes del Duero” y, los espacios en vías de declaración “El Rebollar” y “Sierra de la Culebra”. El Parque Natural del Lago de Sanabria se crea en 1978 con una superficie de 5.027 ha del municipio de Galende y, posteriormente en 1990, se amplían los límites hasta las 22.345 ha y se extiende por los vecinos términos de Cobrerros, Trefacio y Porto. La declaración del Parque Natural protege, sobre todo, la lámina de agua del Lago (318,7 ha) y los elementos de la glaciación, sin olvidar las especies de flora y de fauna silvestres “en peligro de extinción” y “vulnerables”. Por su parte, el decreto de 2002 que establece el perímetro del Parque Natural Arribes del Duero incluye 106.105 ha a lo largo del occidente de las provincias de Salamanca y de Zamora. El objetivo es preservar los profundos tajos, por los que se abren camino en la penillanura el río Duero y sus afluentes, y las dehesas que sirven de hábitats a una diversidad de elementos botánicos y, de forma significativa, a numerosas especies de aves: buitre común (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila azor-perdicera (*Aquila fasciata*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), alimoche (*Neophron percnopterus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), aguililla calzada (*Aquila pennata*), búho real (*Bubo bubo*), chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), roquero solitario (*Monticola solitarius*)...

---

<sup>3</sup> ACUERDO 15/2015, de 19 de marzo, por el que se aprueba el Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León (BOCyL n° 56, de 23 de marzo de 2015). Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación y las Zonas de Especial Protección para las Aves, y se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL n° 178, de 14 de septiembre de 2015). Orden FYM/775/2015, de 15 de septiembre, por la que se aprueban los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL n° 180, de 16 de septiembre de 2015).

**Mapa 2.** Figuras de protección y conservación de la naturaleza

FUENTE: *Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León e Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas. Rede Nacional de Areas Protegidas (RNAP).*

Los Espacios Naturales de El Rebollar (50.040 ha) y de la Sierra de la Culebra (65.891 ha) forman parte de la red porque los montes de rebollo, los pinares

y las paredes escarpadas de las sierras constituyen zonas sensibles de animales catalogados, por ejemplo, el lince ibérico (*Lynx pardinus*), el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). A modo de espejo, en la vertiente portuguesa se encuentran refrendados los Parques Naturales de “Montesinho” (74.100 ha) y del “Douro Internacional” (85.150 ha) y la Reserva Natural “Serra da Malcata” (16.348 ha) (mapa 2).

El apartado de Zonas y Especímenes Naturales de Interés Especial comprende los montes catalogados como de utilidad pública, los montes o terrenos relacionados como protectores, las zonas húmedas catalogadas, los hábitats naturales y seminaturales incluidos en el Inventario de Hábitats de Protección Especial, las vías pecuarias declaradas de interés especial, las zonas naturales de esparcimiento y las riberas catalogadas, así como, los ejemplares vegetales de singular relevancia. Hasta hoy, se ha publicado el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Interés Especial<sup>4</sup> y el “Catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León”<sup>5</sup> y en ambos se incluyen zonas y ejemplares enclavados en alguno de los municipios rayanos.

## **II.2. El patrimonio cultural material e inmaterial: castillos, conjuntos, monumentos, zonas arqueológicas y manifestaciones populares.**

Las comarcas rayanas debido a su pasado histórico y a su modo de vida han conservado un variado patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, si bien el desuso motivado por el envejecimiento y la despoblación constituyen un serio riesgo que puede conllevar su desaparición. El patrimonio cultural material está representado por todos los bienes con un valor artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico que ayudan a explicar la evolución en cuanto a las relaciones sociales, económicas y espirituales de los antepasados en este territorio. El principal elemento de la relación de bienes catalogados es el Yacimiento Arqueológico del Paleolítico Superior de Siega Verde (22.000-10.000 a.C.), incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad.

---

<sup>4</sup> Decreto 194/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección (BOCyL n° 168, de 31 de agosto de 1994). Decreto 125/2001, de 19 de abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial (BOCyL n° 80, de 25 de abril de 2001).

<sup>5</sup> Decreto 63/2003, de 22 de mayo, por el que se regula el Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección (BOCyL n° 100, de 25 de mayo de 2003). Orden MAM/1156/2006, de 6 de junio, por la que se acuerda la inclusión de determinados ejemplares de especímenes vegetales en el “Catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León” (BOCyL n° 138, de 18 de julio de 2006).

dad por el Comité de la UNESCO<sup>6</sup> en 2010, que se extiende por la ribera izquierda del Águeda a su paso por los municipios de Castillejo de Martín Viejo, Villar de Argañán y Villar de la Yegua. Este santuario del arte rupestre, descubierto a finales de los años 1980, consta de 94 paneles con 645 grabados mediante incisiones y piqueteados sobre los esquistos donde se representan animales, dibujos esquemáticos y formas geométricas.

A continuación, dentro de la protección genérica de fortalezas, castillos y recintos amurallados se encuentran, por su significado en diferentes periodos históricos, los restos defensivos de La Alberguería de Argañán, El Gardón (Aldea del Obispo), Cerralbo, Ciudad Rodrigo, El Cubo de Don Sancho, El Payo, Sobradillo, San Felices de los Gallegos, Villares de Yeltes y Vilvestre, en Salamanca, y Alcañices, Amesnal (Alfaraz de Sayago), Fermoselle, Alba (Losacino) y Puebla de Sanabria, en Zamora. Dentro de las plazas fortificadas, destaca la tipología abaluartada del siglo XVIII que sobreimpuso al plano medieval nuevos elementos defensivos en Ciudad Rodrigo, Puebla de Sanabria y San Felices de los Gallegos y que cerró los vacíos de la raya seca con fortalezas geométricas en Aldea del Obispo con el “Real Fuerte de la Concepción”, en Torregamones con el “Fuerte Nuevo”, en Carbajales de Alba con el “El Fuerte” y en Puebla de Sanabria con el “Fuerte de San Carlos” (BALADO PACHÓN y ESCRIBANO VELASCO, 2011). Algunos de estos castillos y recintos amurallados dan sentido a la declaración como Conjuntos Históricos de Ciudad Rodrigo, Fermoselle, Puebla de Sanabria y San Felices de los Gallegos; y en el caso de Villardeciervos, este reconocimiento se justifica gracias a la trama urbana y a las muestras de arquitectura popular dispersas por calles y plazas.

Junto a esta relación, encontramos otra lista de Bienes de Interés Cultural encuadrados en las categorías de Zonas Arqueológicas y de Monumentos que resaltan por sus valores patrimoniales. En cuanto a las Zonas Arqueológicas, el inventario recoge muestras de Arte Rupestre en abrigos, canchales y covachas de las sierras y, sobre todo, castros de origen vetón que, con posterioridad, fueron romanizados. Estos castros, situados en zonas elevadas y a orillas de corrientes fluviales, aún conservan lienzos de murallas con sus puertas, la barrera disuasoria de los campos de piedras hincadas y los enterramientos funerarios en necrópolis.

---

<sup>6</sup> Los grabados de Siega Verde se integran en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad como ampliación de los Sitios de Arte Rupestre Prehistórico del Valle del Côa en Portugal, que cuentan con el reconocimiento por parte de la UNESCO desde la XXII Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural celebrada en Kyoto (Japón) del 30 noviembre al 5 de diciembre de 1998.

El repertorio catalogado como Monumento incluye las fábricas de monasterios, santuarios, iglesias, capillas y ermitas, los edificios de ayuntamientos, los inmuebles de casas nobles y palacios y, por último, la línea férrea de “La Fuente de San Esteban-La Fregeneda”. Este tramo ferroviario arranca en la antigua estación de Boadilla, en el término municipal de La Fuente de San Esteban y, tras 77,5 kilómetros, se adentra en territorio portugués una vez atravesado el Puente Internacional sobre el río Águeda en el paraje del Muelle de Vega de Terrón del municipio de La Fregeneda (CABERO DIÉGUEZ, 1996). La obra está considerada como modélica en la ingeniería moderna de mediados del siglo XIX ya que se horadaron 20 túneles y se levantaron otros tantos puentes y viaductos, forjados en hierro y con tableros de múltiples tipos, para salvar el desnivel entre la penillanura, a una cota de 500 metros, y el punto de entronque con la línea lusa situado en la mitad del Puente Internacional (HORTELANO, 2004) en la curva de nivel de los 160 metros. Desgraciadamente, a causa del descenso del tráfico de viajeros y de mercancías se cerró el 1 de enero de 1985 y cercenó la única posibilidad de comunicación por tren de la capital salmantina con la ciudad de Porto, a través de uno de los paisajes culturales de valor universal creados por el hombre al domesticar las laderas del valle del río Douro para el cultivo de la vid en bancales.

Otro monumento, aunque sin reconocimiento oficial, es el Puente Pino o Puente de Requejo sobre el río Duero que une los municipios de Villadepera en la comarca de Sayago y de Pino del Oro en Aliste. Este viaducto fue impulsado por el zamorano Federico Requejo, responsable de la Dirección General de Obras Públicas a finales del siglo XIX, proyectado por el ingeniero José Eugenio Ribera y terminado por la Sociedad Duro-Felguera el 15 de septiembre de 1914. La envergadura de la obra se constata a partir de la solución técnica adoptada ya que el puente cuenta con un solo arco de 93 metros de altura, 120 metros de distancia entre los apoyos y una longitud total de 190 metros. También, podemos incluir en este apartado a la Presa de Aldeadávila por considerarse una de las grandes obras de la ingeniería hidroeléctrica española desde su inauguración oficial el 17 de octubre de 1964. La espectacularidad de la presa se debe al emplazamiento del muro de 139,5 metros de altura encajonado en pleno cañón del Duero que remansa 114,87 hectómetros cúbicos de agua y que obligó a empotrar en el granito las instalaciones de las centrales Aldeadávila I (puesta en servicio durante los años 1962-1963) y Aldeadávila II (en funcionamiento desde 1986).

Finalmente, según la categorización autonómica, encontramos en la Raya un Bien de Interés Cultural como Patrimonio Etnológico que corresponde a la localidad zamorana de Santa Cruz de los Cuérragos del término municipal de Manzanal de Arriba. La declaración atañe al núcleo que representa un caso de conservación integral de la arquitectura popular de la Sierra de la Culebra compuesta por

la vivienda, con balcones o corredores de madera, muros de piedra y tejados de pizarra, y acompañada de otros elementos esenciales de los usos rurales: las fuentes, los pilones y los cercados de piedra que delimitan las huertas y los prados. La distribución de las estancias de la casa parte de la planta baja, donde está la cuadra para los animales, y a través de una escalera exterior se accede a la planta superior presidida por el hogar con dos elementos diferenciadores: el horno de pan exterior y la chimenea piramidal recubierta de losas o pizarra y coronada por una veleta denominada en la zona “candonga”.

**Imagen 1.** *Santa Cruz de los Cuérragos (Manzanal de Arriba). Conjunto etnológico donde destaca la casa popular con la escalera exterior y los balcones o corredores de madera.*



A lo largo de la franja fronteriza también existe un amplio inventario de construcciones populares, diferentes según la comarca. En el listado del patrimonio etnográfico, junto a las variantes de casas tradicionales con corral delantero o trasero, podemos citar una serie de construcciones auxiliares comunes a toda la raya y conocidas con nombres propios en cada lugar, como por ejemplo, fuentes, characes, caños, pilones, lavaderos, norias, molinos, fraguas, chozos, corrales, pajares, boiles, tenadas, etc. Otras sin embargo, responden a las necesidades y las especificidades de cada zona: puentes de piedra o “puentes de concejo” (de madera, de “gajas” o de “refaldos”), hornos comunales, guardaviñas, almazaras, curros de lobos, cortellos, chiviteros, corrales de pastores o “pariciones”, etc. La adaptación de los habitantes rayanos al medio, de cara a un aprovechamiento racional de los recursos, a partir de estas construcciones nos permite explicar las

grandes unidades de paisaje cultural reconocidas a escala nacional y regional: los espacios adeshados, los terrazgos abancalados, los campos cercados de piedra seca o con setos vivos y las superficies pastables.

La reciente normativa sobre el patrimonio cultural inmaterial<sup>7</sup> define y aclara que este bloque comprende los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural y, en concreto, tradiciones y expresiones orales (particularidades lingüísticas); artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales; gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación; aprovechamientos específicos de los paisajes naturales; formas de socialización colectiva y organizaciones; y manifestaciones sonoras, música y danza tradicional. En las comarcas rayanas, hasta fechas muy recientes, se han preservado costumbres comunales (MENDEZ, 1900; CABO, 1956) realizadas entre todos los habitantes del lugar con el objeto del mantenimiento de la estructura social y la conservación de espacios comunes (rozadas, hilandares y ojeo de lobos). Además, las prácticas comunales en las poblaciones fronterizas de Rihonor de Castilla, del municipio de Pedralba de la Pradería, y de la freguesia de Rio de Onor de Portugal del concelho de Bragança (DIAS, 1952), se regulaban mediante la designación de un juez que tenía en su posesión la “Vara de la Justicia” o “Tala da Justiça” donde anotaba las faltas de cada casa o vecino a los trabajos. Estas tareas comunes realizadas por los vecinos desde tiempos inmemoriales se han perdido y, en la actualidad, las asumen las administraciones como servicios básicos a la población. Por causas similares, el patrimonio lingüístico de hablas y de variedades dialectales con influencias del leonés y del galaico-portugués también van quedando en el olvido aunque perviven en áreas muy concretas, como ocurre con el “rebollano” o la “palra d’El Rebollal” en la margen meridional de la comarca de Ciudad Rodrigo. Aunque difuminada por los años, la práctica del contrabando o del “descamino” (CRUZ-SAGREDO, 2010) aún se mantiene en el imaginario colectivo de las gentes rayanas, en instantáneas fotográficas en blanco y negro y, sobre el terreno, se reconocen los senderos y los pasos de barcas y de maromas para cruzar de forma ilegal las mercancías de un lado a otro de la frontera. El estraperlo era el modo de ganarse un jornal arriesgado y peligroso, pero necesario en una economía de subsistencia, debido tanto a las caminatas nocturnas por las empinadas laderas del río y por los robledales llenos de urces como a la férrea vigilancia de las autoridades de ambos países (la Guardia Civil y la Guarda Nacional Republicana).

---

<sup>7</sup> Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (BOE n° 126, de 27 de mayo de 2015).

Los rituales y actos festivos rompen la vida laboral del día a día, dan cohesión a las comunidades de estas tierras y se asocian con la música y la gastronomía. Por su significado y valor cultural, sobresalen las Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional y Regional: Fiestas tradicionales del “Carnaval del Toro” (1965) y “La Charrada” (1991) en Ciudad Rodrigo, “El Noveno” (2005) en San Felices de los Gallegos, “Viernes Santo” (2011) en Bercianos de Aliste, “Romería de los Viriatos” (2010) en Fariza y “Los Carochos” (2002) en Riofrío de Aliste. Incluso, la Semana Santa de Bercianos de Aliste, municipio de San Vicente de la Cabeza, ostenta la categoría de Bien de Interés Cultural de carácter Inmaterial<sup>8</sup> y comprende la protección material dentro del denominado “ámbito espacial y temporal” que viene determinado por el entorno urbano en el que tienen lugar las manifestaciones religiosas del Jueves y Viernes Santo, los espacios religiosos o públicos vinculados a la iglesia parroquial y su entorno (Templo de San Mamés y Plaza de la Pasión), el Calvario, el Vía Crucis (14 estaciones y 16 cruces) y el cementerio (el viejo y el nuevo).

En el calendario religioso, a lo largo de la estación primaveral y estival se escalonan una decena de populares Romerías Transfronterizas seguidas por peregrinos alistanos, sanabreses y trasmontanos donde comparten, tras los ritos religiosos, la subasta del ramo y los bollos, la comida campera, la música y los juegos acompañados de pequeños mercadillos hispanolusos. La primera cita romera de la Raya, tras Semana Santa, es “San Blas y San Mamés” el Lunes de Pascua en la ermita de Tábara y, después el Martes de Pascua, la romería del “Cristo de San Esteban” o “Cristo Emberronao” en el templo de Pilo el Moro, en Muelas del Pan. A partir del mes de abril, se suceden las cuatro grandes citas rayanas: la “Virgen de la Luz” en Moveros y Constantim, la “Virgen de Fátima” en Villarino Manzanas y Petisqueira, Nuestra Señora la Virgen da Ribera o “La Riberinha” en Quintanilha y San Martín del Pedroso y la “Virgen de la Salud” en Alcañices. El primer domingo de junio, se celebra la romería de Los Viriatos en Fariza donde procesionan los pendones, pendoletas, cristos, cruces y estandartes de los pueblos de Argañín, Badilla, Cozcurrita, Fariza, Mámoles, Palazuelo, Tudela y Zafara hasta la ermita de la Virgen del Castillo. Por último, en la romería del Santuario de La Tuiza en Lubián a primeros de agosto se dan cita los devotos a la Virgen de las Nieves llegados desde todos los pueblos de la Alta Sanabria, Galicia y Trás-os-Montes que comparten procesión, convivencia y hermanamiento con los

---

<sup>8</sup> ACUERDO 35/2014, de 10 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo, en Bercianos de Aliste (Zamora), Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial (BOCyL n° 72, de 14 de abril de 2014 y BOE n° 111, de 7 de mayo de 2014).

bailes amenizados por las bandas de gaiteros y los platos de “pulpo a feira” en la campa del templo.

Durante el tránsito del Año Nuevo y hasta Carnavales, se recrean las “mascaradas” en Aliste y en Trás-os-Montes con un gran arraigo popular y con múltiples significados. El día de San Esteban Protomártir comienzan las mascaradas de invierno con la visita de los mozos que encarnan “El Tafarrón” y la “Madama” en Pozuelo de Tábara, la recogida de aguinaldos de “La Filandorra” en Ferreras de Arriba, la pedida por las casas de “Los Caballicos”, “El Pajarico” y “Los Zamarrones” en Villarino Tras la Sierra y el desfile de “La Visparra” (con el cortejo de Talanqueiras, Visparras, Filandorra, Ciegos y Soldados) en Vigo de Sanabria. El primer día del Nuevo Año, salen a las calles “Los Diablos” en Sarracín de Aliste, “Los Cencerrones” en Abejera de Tábara y “Los Carochos” en Riofrío de Aliste<sup>9</sup>. En la víspera de Reyes, “La Talanqueira” y los “Visparros” (acompañados por la Dama, el Marido, el Ciego y el Toro) van de barrio en barrio en San Martín de Castañeda y por San Antón en Aldeadávila de la Ribera los vecinos expulsan a los demonios del pueblo con las carreras de “La Bufa”. En la pequeña población de Villanueva de Valrojo, los grupos de mascarados agrupados por los personajes de Carnavales, El Demonio y sus Secuaces, desfilan el Domingo Gordo antes de desaparecer el Martes de Carnaval. El Domingo de Carnaval asoman por los rincones la Vaca Bayona en Almeida de Sayago y en Carbellino y la Vaca Antrueja en Pereruela. Excepcionalmente, la escenificación del antruejo “El Atenizador” en San Vicente de la Cabeza se efectuaba el 29 de junio (San Pedro Apóstol) aunque en la actualidad se ha trasladado a mediados de agosto coincidiendo con las fiestas veraniegas.

Para cerrar este capítulo, hacemos alusión al calendario anual de ferias de ganado que se mantienen en Carbajales de Alba, en Ciudad Rodrigo, en Lumbrales, en Porto o en San Vitero. En la capital de la subcomarca de Alba, se desarrolla la Feria Transfronteriza Hispanolusa de San Miguel de Mayo que gira alrededor de su evento principal el Concurso de Ganado Ovino Selecto de Raza “Castellana”. La comarca mirobrigense mira a Ciudad Rodrigo a lo largo del año en la Feria de Botijeros, la Feria de Mayo, la Feria del Caballo y, posteriormente, la Feria de San Andrés para comprar y vender maquinaria, ganado y artesanía. La subcomarca del Abadengo se reúne en Lumbrales por San Isidro para la feria ganadera y artesana. Los tratantes gallegos y vascos de ganado se acercan a Porto al recinto ferial o “curro conciello” de ganado caballar y de bovino de Raza Sanabresa,

---

<sup>9</sup> Los once personajes que componen la Obisparra de Los Carochos en Riofrío de Aliste son el Diablo grande, el Diablo chiquito, el gitano, la filandorra, el molacillo, el ciego de atrás, el del tamboril, el del Cerrón, la Madama, el Galán y el del Lino.

todos los últimos sábados de mes desde la primavera al otoño, con la presencia de las pulpeiras; mientras en San Vitero el mercado de San José está centrado en la exposición monográfica de asnos de la Raza “Zamorano-leonesa” y la subasta de buches y en la feria de septiembre se exponen ejemplares de vacuno de Raza “Alistana-Sanabresa”.

**Imagen 2.** *Fariza. Fiesta de Interés Turístico Regional “Romería de los Viriatos” (2010). Procesión de los pendones, pendoletas, cristos, cruces y estandartes de los pueblos de Argañín, Badilla, Cozcurrita, Fariza, Mámoles, Palazuelo, Tudela y Zafara hasta la ermita de la Virgen del Castillo.*



### III. LA OFERTA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Como resultado de la puesta en valor de los recursos del patrimonio territorial ha surgido una oferta de productos y “microproductos” en el territorio rayano asociadas a un tipo o segmento de turismo que, a su vez, se insertan en las modalidades de Ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo cultural y turismo activo (HORTELANO, 2015). En cada tipología turística, se han abierto una serie de posibilidades de actividades de ocio complementarias que de forma global dan

contenido a un destino geoturístico diferenciado por su localización rayana pero aún por definir y muy fragmentado por las denominaciones comarcales tradicionales (cuadro 1).

**Cuadro 1.** *Modalidades y segmentos de turismo en la “raya”.*

MODALIDADES	TIPOS/SEGMENTOS DE TURISMO
ECOTURISMO Y TURISMO DE NA- TURALEZA	Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN)
	Turismo geológico o “geoturismo”
	Turismo de salud y termalismo
	Turismo ornitológico
	Turismo de observación de fauna: avistamiento de lobos y “berrea” de los ciervos
	Turismo fluvial
TURISMO CULTURAL	Turismo monumental o visitas a monumentos
	Arqueoturismo
	Turismo minero
	Turismo lingüístico y literario
	Turismo religioso
	Fiestas de Interés Turístico y populares
	Turismo micológico o Micoturismo
	Gastronómico – Enogastronómico y Oleoturismo
TURISMO ACTIVO	Actividades terrestres: Senderismo, Centros BTT (Bicicleta Todo Terreno)
	Actividades acuáticas: recorridos en barco
	Actividades con animales: paseos en burro
	Actividades mixtas: multiaventura

FUENTE: *Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.*

Con estas apuestas, unas veces lideradas por las instituciones públicas y otras por las iniciativas privadas, se ha superado la tradicional visión de la “Raya” como un área para excursionistas atraídos por una mezcla de unidades de paisaje y la pervivencia de costumbres ancestrales a los que se sumaba un comercio de frontera con productos muy baratos y con una gastronomía abundante a

buen precio. La puesta en valor de los recursos y la adecuación de las instalaciones se ha realizado gracias a la llegada de la ayuda de los Fondos Estructurales de la Unión Europea canalizados a través de la política regional y de las iniciativas comunitarias con el fin de paliar las desventajas de la zona fronteriza (PLAZA, 2002).

En la modalidad de Ecoturismo se identifican una serie de tipos vinculados con el aprovechamiento de los recursos del medio natural que, en el caso de estar dentro de un Espacio Natural Protegido, deben observar una serie de directrices con el objeto de preservar la singularidad de los hábitats y de las especies. Por tanto, en el marco de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León nos encontramos que cada Parque Natural recomienda unas prácticas ecoturísticas acordes a los fines conservacionistas y regulados en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). De este modo, independientemente de las propuestas privadas, las infraestructuras públicas de referencia son las Casas del Parque donde los visitantes se informan de las características del espacio natural, participan de los talleres de educación ambiental o planifican la visita más adecuada a las diferentes zonas en función de sus limitaciones.

En la actualidad, están a disposición de los ecoturistas los centros del Parque Natural de “Arribes del Duero”, en Sobradillo “El Torreón de Sobradillo”<sup>10</sup> y en Fermoselle “Convento de San Francisco”<sup>11</sup>, y del Parque Natural “Lago de Sanabria y alrededores”, en San Martín de Castañeda “Monasterio de Santa María” y en Rabanillo “Lago de Sanabria y alrededores”<sup>12</sup>. De forma complementaria, además de las instalaciones de cada casa con las salas expositivas, las aulas para audiovisuales, el “rincón de la memoria” y la tienda verde, la Casa del Parque “Lago de Sanabria y alrededores” cuenta con una Senda Botánica interpretativa de 650 metros de longitud adaptada a discapacitados con 80 especies representadas. El número de visitantes que se han registrado en las Casas del Parque ascendió a 55.491 personas durante el 2014, concretamente, 36.433 personas visitaron las de Zamora y 21.058 personas en las de Salamanca.

---

<sup>10</sup> La Casa del Parque “El Torreón de Sobradillo” fue inaugurada en julio del 2004 y se realizó una inversión de 323.000 euros para recuperar la construcción del siglo XV. Las dependencias de la Casa del Parque de Sobradillo se han ampliado con un nuevo inmueble en la misma Plaza del Castillo, con una inversión de 760.000 euros, que abrió sus puertas el 3 de diciembre de 2010.

<sup>11</sup> La inauguración oficial de la Casa del Parque en Fermoselle fue el 4 de octubre de 2006 a partir de la rehabilitación del antiguo Convento de San Francisco, fundado en 1730, y cuenta con un espacio expositivo de 1.130 metros cuadrados.

<sup>12</sup> La adaptación del “Monasterio de Santa María” en San Martín de Castañeda como Centro de Interpretación se remonta a 1989 y la nueva Casa del Parque del “Lago de Sanabria y alrededores” en el Monte Gándara en Galende comenzó su andadura el 1 de diciembre de 2010.

En el territorio rayano se ofrecen también otros tipos de actividades turísticas en armonía con la naturaleza sustentadas en los recursos del medio físico. Una de estas opciones, es la visita a puntos de interés geológico de la zona gracias a la excepcionalidad de la litología y de las formas geomorfológicas. El atractivo científico y académico de la geología local ha dado pie a un incipiente turismo geológico o “geoturismo” con grandes posibilidades pedagógicas para familias y pequeños grupos universitarios. Esta oportunidad ha concitado el interés de varios grupos de investigación que han propuesto crear un Geoparque transfronterizo, articulado en varias rutas y con paradas en destacados geositos, como una figura de gestión territorial con una estrategia de conservación, de educación y de desarrollo sostenible (PRETO y ALENCOÑO, 2005). A esta iniciativa, hay que sumar la puesta en valor de algunos manantiales de aguas minero-medicinales que, tras un momento de apogeo en los siglos XVIII y XIX como balnearios, cayeron en el olvido y, en la actualidad, se han recuperado gracias a la demanda del “turismo de salud” o termalismo bien para la sanación de diferentes dolencias o bien para probar nuevos tratamientos corporales y terapéuticos. En este caso nos encontramos con el renovado Balneario de Almeida “La Dama Verde”, fundado en 1896 y reinaugurado el 15 de junio de 2006 tras 40 años abandonado, con la estación termal y una disponibilidad de 23 habitaciones, un salón restaurante y una serie de espacios comunes. Una iniciativa similar es el Balneario de Calabor, que desde 1887 amparado en los beneficios curativos de sus aguas en forma de baños, bebidas y pulverizadores culminó con la edificación de un balneario y la comercialización de las aguas envasadas.

La abundancia en la zona de hábitats de especies faunísticas catalogadas “en peligro de extinción” y “vulnerables” que son un reclamo para expertos y visitantes ha favorecido el desarrollo en la “raya” de un segmento denominado “turismo de observación de fauna salvaje”. Esta tipología, surgió de forma espontánea y restringida para una demanda muy específica y, sin embargo, en esta última década se ha generalizado a través de empresas que ofrecen paquetes turísticos de fines de semana con alojamiento y salidas al campo. La diversidad de avifauna sedentaria en el área, así como, las aves migratorias siempre se han percibido como un elemento del medio natural con un fuerte potencial de turismo ornitológico a partir del avistamiento de aves (*birding*). El incremento de “observadores de aves” (*birdwatching*) ha sido significativo a raíz de la puesta en marcha del proyecto de “Turismo Rural de Interior y Ornitología” (TRINO), por parte de los Grupos de Acción Local ADEZOS y ADERISA de las comarcas de Vitigudino y de Sayago, en el Parque Natural “Arribes del Duero”. El objetivo general del proyecto es aprovechar la biodiversidad del parque como factor de desarrollo rural con la implicación de los empresarios de alojamientos turísticos a partir de la definición de unas “rutas ornitológicas autoguiadas”, la dotación de miradores

con paneles interpretados y, en el capítulo de la promoción, la organización de jornadas de familiarización para prensa *fam tryp*, la edición de guías y la asistencia a ferias especializadas. Del mismo modo, en la estación otoñal exclusivamente por los espacios naturales del Lago de Sanabria, de la Sierra de la Culebra y del Rebollar se puede contratar un viaje autorizado para observar la “berrea” o el celo de los ciervos (*Cervus elaphus*). En la temporada vernal, los machos de los venados emiten bramidos al alba o al atardecer para defender el territorio de otros pretendientes a aparearse con el grupo de hembras y la rivalidad llega al entronque de las cornamentas.

Una de las especies con mayor capacidad de atracción turística pero, al mismo tiempo, polémica por la difícil convivencia con los ganaderos locales, es el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). El lobo encuentra a lo largo de la Raya una de las áreas más idóneas para su supervivencia, sobre todo, en el corredor natural que constituye Montesinho y la Sierra de la Culebra. En este marco, se han creado varias empresas dedicadas a facilitar la observación de estos animales en libertad y el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, con la ayuda de las administraciones nacional y regional, ha encabezado la construcción de un centro temático sobre la especie. Tras varios años en obras, el 19 de octubre de 2015 se inauguró el Centro Temático del Lobo Ibérico de Castilla y León situado en la localidad de Robledo, donde se han trasladado inicialmente siete ejemplares adultos de lobo. El complejo diseñado por el arquitecto Leocadio Peláez tiene una extensión de 20 hectáreas, dentro del monte Camposagrado, y consta de un centro de recepción de visitantes con un edificio principal, similar a un “cortello dos lobos”, y una zona exterior con recintos vallados delimitados por sendas peatonales y tres observatorios para ver a los lobos en semilibertad (El Tenadón, Los Chiviteros y El Peñedo).

Por último, las instituciones públicas y los empresarios privados han puesto en marcha iniciativas de turismo fluvial tanto por los tramos ocultos de algunos ríos por las pronunciadas pendientes como por las aguas remansadas por grandes presas, y por el lago de Sanabria con el objeto de mostrar a los visitantes una perspectiva única del paisaje del arribe y de las Montañas Galaico-Leonesas. El encajamiento de las corrientes fluviales, la elevada biodiversidad y la singularidad de la arquitectura glaciar que rodea al lago han dado pie al nacimiento de empresas que alquilan diferentes tipos de botes de recreo o que realizan distintos recorridos en barco. A este fin se dedican los pantalanes de los Embalses de Aldeadávila (en Corporario/Aldeadávila de la Ribera), de Saucelle (Freixo de Espada à Cinta/Vilvestre), de Almendra (Cibanal), de Valparaíso (Cional) y de Villalcampo (Poblado de Villalcampo) y el pantalán del Lago de Sanabria, a ellos se suman, los Muelles de Barca de Alva (Figueira de Castelo Rodrigo) y de Vega de Terrón en

La Fregeneda donde atracan los barcos que llegan desde Porto en viajes organizados de varios días gracias a la navegabilidad del Douro.

La segunda modalidad, el turismo cultural, comprende una serie de tipologías asociadas con la visita y el conocimiento de los lugares, los monumentos y las manifestaciones inmateriales. El amplio abanico de bienes con interés histórico y artístico fomenta una corriente de turismo monumental con el objetivo de callejear las tramas urbanas, visitar edificios emblemáticos y entender los contextos territoriales. Esta demanda turística, ha generado productos como la “Ruta de Fortificaciones de Frontera. Punto de Encuentro” y la “Ruta de los Conjuntos Históricos” en la provincia de Salamanca. La primera pretendía tener una continuidad transfronteriza y poner en valor de una manera integral los restos de los asentamientos y recintos murados en el tramo de la raya salmantina y zamorana. Como resultado, surgió un itinerario a partir del Centro de Interpretación de Ciudad Rodrigo (Cuerpos de Guardia del Registro y de San Pelayo), el Aula Arqueológica de la Estación Rupestre de Siega Verde, el Aula Histórica del Real Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo, el Castillo de San Felices de los Gallegos y el Aula Arqueológica y el Castro de “Yecla la Vieja” en Yecla de Yeltes y, desligado totalmente de la ruta, la dotación museística de la Torre del Homenaje del Castillo o “El Macho” en Puebla de Sanabria. En la actualidad, esta ruta carece de un planteamiento global, presenta problemas de viabilidad en cuanto a la gestión conjunta y está desvinculada de la propuesta “Rota das Aldeias Históricas de Portugal” creada por la Comisión de Coordinación de la Región Centro.

Como hemos comentado, el turismo monumental encuentra un apoyo en la red de museos, centros de interpretación y centros de recepción. Las visitas monumentales y la interpretación del territorio se complementan en la frontera con la visita a Museos de arte sacro, etnográficos o temáticos (textil, lino, aceite, aperos de labranza y cantería), a los Centros de Interpretación (naturaleza y biodiversidad), a los Centros Temáticos (micología, lobo y corralones) y a los Parques Temáticos (construcciones tradicionales). El último museo abierto en la Raya ha sido “La Casa de los Carochos”, en Riofrío de Aliste, inaugurado en 2015 con el fin de dar a conocer los valores y las vivencias de la mascarada de invierno de la localidad y del resto de la provincia zamorana.

Las manifestaciones de arte rupestre y los yacimientos arqueológicos han originado un segmento denominado turismo arqueológico o arqueoturismo en constante crecimiento (SALINAS, 2013). Uno de los productos creados son las visitas guiadas para familias y grupos de amigos y de escolares, a partir del Aula Arqueológica, a un conjunto de paneles con los grabados de la Estación de Arte Rupestre de Siega Verde. La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de

Ciudad Rodrigo (ADECOCIR), encargada de la gestión del enclave desde el año 2006, y las administraciones están centradas en el impulso a la promoción, el acercamiento de la población local y la potenciación como herramienta didáctica. El objetivo final es superar el número de visitantes año a año (por ejemplo, pasaron 3.993 visitantes en 2006 y 5.981 visitantes en 2014), una vez que se han cumplido 6 años de su declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad, en sintonía con un modelo de conservación sostenible. Otro de los productos, liderado por la Diputación Provincial de Salamanca es la marca “Territorio Vetón” con la adecuación de los castros de “Las Merchanas” en Lumbrales y de “Yecla la Vieja” o “Lugar Viejo” en Yecla de Yeltes y la apertura del Museo de la Casa del Conde en Lumbrales y del Museo del Castro en Yecla de Yeltes como referentes de la visita. La propuesta de “Territorio Vetón” surge y concreta el ambicioso proyecto de cooperación interterritorial “Castros y Verracos” (VILLOLDO, 2005; DEL SER, 2006) que planteaba establecer una Ruta Transfronteriza que uniera los castros de las provincias de Ávila y de Salamanca con los yacimientos de los concelhos trasmontanos de Miranda do Douro y Mogadouro y de Penafiel en la zona de Entre-Douro-e-Minho.

El cierre y abandono de las explotaciones mineras de oro y wolframio o tungsteno, sobre todo las más antiguas, ha dejado cicatrices en el territorio y, al mismo tiempo, un poso en forma de recuerdos de las vivencias surgidas en los tajos. Este patrimonio industrial ha originado un incipiente turismo minero con la adecuación de las galerías “Pozo Hondo” y “Asentada de Morales” de la “Mina Salamanca” en Navasfrías, la señalización e instalación de paneles en los senderos interpretativos en Pino del Oro y Villardiegua de la Ribera y la apertura del Museo de Mineralogía en Barruecopardo.

Las manifestaciones religiosas y las representaciones paganas, en un ambiente festivo, así como el programa de ocio con los espectáculos taurinos tradicionales o con los mercadillos amparan un turismo religioso y festivo enraizado con el sentir popular. Así, por ejemplo, las romerías transfronterizas alistano-trasmontanas han fomentado la “Ruta de las Siete Vírgenes de la Raya” compuesta por la “Virgen de la Salud” de Alcañices, “La Luz” de Moveros y Constantim, “La Encarnación” de Villalcampo, la “Virgen de Árboles” de Carbajales de Alba, la “Virgen del Nazzo” de Povoá, “La Soledad” de Trabazos y “La Riberinha” de Quintanilha. Del mismo modo, las mascaradas transfronterizas por su significado y plasticidad mueven a viajeros los días de su celebración y desde hace muy poco tiempo, de cara a su promoción, se concentran algunas Obisparras una vez al año en el Festival Internacional de la Máscara Ibérica en Lisboa y en el Festival de la Máscara Ibérica en Zamora.

Como cierre de las tipologías turísticas culturales, existe en la frontera un trasiego de visitantes encasillados en un turismo gastronómico relacionado con la calidad de los productos endógenos y el saber hacer de generaciones. En décadas pasadas, un aliciente al recorrido por los pueblos fronterizos era comer en los restaurantes portugueses por la variedad de platos de bacalao y de postres caseros. A las propuestas tradicionales de cada área, la oferta culinaria se ha renovado con la incorporación de tipologías específicas como la enogastronomía, el oleoturismo, el micoturismo o los platos de caza a partir de una promoción más concreta mediante Jornadas Gastronómicas de temporada. El éxito de un destino turístico está interrelacionado con la gastronomía y, en este aspecto, un papel trascendental recae en el empresariado de la restauración que debe garantizar la continuidad de las recetas locales.

Dentro del tercer y último grupo, la modalidad de turismo activo, se incluye todo tipo de actividades deportivas, de ocio y de aventura. Las prácticas con más demanda son las asociadas con el terreno y el descubrimiento del paisaje mediante los recorridos a pie, a partir de la red caminera que a modo de nervios entrelazan los puntos de origen y los destinos, y las rutas de Bicicleta de Montaña (BTT). Las instituciones y asociaciones han promovido la señalización y homologación de senderos de Gran Recorrido (GR), de Pequeño Recorrido (PR) y Senderos Locales (SL). Los senderos GR están pensados para vertebrar el territorio y dar cohesión al resto y, hasta el momento, encontramos en la franja fronteriza los siguientes senderos: “GR-14” (“Senda del Duero”), “GR-14.1” (“Senda del Águeda”), “GR-84” (“Montaña de Sanabria”), “GR-187” (“Cañada Real de Extremadura”) y “GR-188” (“Ruta de la Sierra de Gata”).

Los Grupos de Acción Local ADATA (Aliste, Tábara y Alba) y ADISAC-La Voz (Sanabria y La Carballeda) han homologado una red compuesta por ocho rutas para ciclistas de montaña, dentro del proyecto “Espacios-Travesía BTT”, con la ayuda del Organismo Imba España. Estas rutas señalizadas para Bicicleta de Montaña o Bicicleta Todo Terreno vertebran ambas comarcas a partir de un trayecto conjunto por el entorno de la Sierra de la Culebra, con 201 kilómetros, a la que hay que sumar las del “Lago de Sanabria a Puebla” (31,9 km) y “La Carballeda” (44,20 km) y cinco por Aliste, Tábara y Alba: “Los Castros” (57,6 km), “Río Aliste” (68,80 km), “Camino Portugués Mozárabe de la Ruta de la Plata” (69 km), “La Caduerna” (41 km) y “La Raya” (41,1 km). En el tramo salmantino, el Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas compuesto por Ciudad Rodrigo y Almeida ha inaugurado el sendero BTT “Ciudad Rodrigo-Almeida” que complementa los centros de la zona noroeste de la provincia. También, la Diputación Provincial ha financiado los Centros de Bicicleta de Montaña (BTT) de Bañobárez, Hinojosa de Duero, Pereña de la Ribera, Saucelle y Sobradillo que

ofrecen un punto de lavado de bicicletas, un pequeño taller de reparación, atención telefónica permanente y diferentes rutas homologadas por la *International Mountain Bicycling Association*.

#### IV. PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO EN LA RAYA.

El territorio rayano de Castilla y León con las regiones portuguesas del Centro y Norte presenta una serie de características sociales, económicas y territoriales negativas derivadas de su localización geográfica periférica y de la falta de estímulos que ayudasen a contrarrestar y revertir el deteriorado tejido demográfico y productivo sufrido en la segunda mitad del siglo pasado. Sin embargo, las múltiples denuncias y críticas a la pasividad institucional hacia la franja fronteriza han dado fruto a partir de las inversiones en la red viaria para acortar las distancias con el resto del país y posibilitar unas fluidas conexiones intermunicipales, en las infraestructuras y dotaciones de servicios básicos y en el respaldo a los proyectos de puesta en valor de los recursos locales del patrimonio natural y cultural.

En los municipios de la Raya encontramos unos valores naturales excepcionales en los aspectos geológicos, hidrológicos, botánicos y faunísticos que conforman un variado mosaico de unidades paisajísticas reconocidas a escala internacional a través de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica y de los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000 y, a nivel autonómico, con los Parques Naturales del Lago de Sanabria y alrededores y de Arribes del Duero y de los Espacios Naturales El Rebollar y Sierra de la Culebra. Igualmente, la franja fronteriza desde el punto de vista del patrimonio cultural cuenta con el Yacimiento de Arte Paleolítico de la Estación Rupestre de Siega Verde, incluido por parte de la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad desde el 1 de agosto del 2010, como extensión de los grabados del Parque Arqueológico do Vale do Côa. Además, en la lista de Bienes de Interés Cultural (BIC) encontramos los Conjuntos Históricos de Ciudad Rodrigo, Fermoselle, Puebla de Sanabria, San Felices de los Gallegos y Villardeciervos; las Zonas Arqueológicas de dólmenes y de castros vetones, los Monumentos de castillos, iglesias, monasterios, palacios y línea del ferrocarril y el Conjunto Etnológico de Santa Cruz de los Cuérragos del término de Manzanal de Arriba. En la vertiente del patrimonio cultural inmaterial, se puede citar la pervivencia de tradiciones y de costumbres enraizadas con la cultura popular donde sobresalen las Romerías y las Mascaradas que se prolongan hasta los Carnavales y, de forma excepcional, los actos de la Semana Santa de Bercianos de Aliste. Además, algunas de estas celebraciones

y actos están reconocidas como Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional y Regional: Fiestas tradicionales del “Carnaval del Toro” y “La Charrada” en Ciudad Rodrigo, “El Noveno” en San Felices de los Gallegos, “Viernes Santo” en Bercianos de Aliste, “Romería de los Viriatos” en Fariza y “Los Carochos” en Riofrío de Aliste.

Esta relación de recursos turísticos, son la materia prima de las actividades turísticas encasilladas en unas modalidades de ecoturismo y turismo de naturaleza, de turismo cultural y de turismo activo. A partir de los anteriores segmentos surgen los productos concretos ligados a las diversas tipologías que dotan a la franja transfronteriza de una oferta local diversificada pero difícil de aglutinar como un único “destino turístico” bajo la marca específica de “turismo de frontera”. Para conseguir este fin, es imprescindible llevar a cabo acciones de planificación estratégica intracomarcal (de ámbito subregional), de coordinación interinstitucional y de cooperación transfronteriza.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALADO PACHÓN, A. y ESCRIBANO VELASCO, C. (2011): *Castillos de las fronteras*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): “Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León” en *Historia de una cultura* (GARCÍA, A. y ORTEGA, J., orgs.), vol. IV. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 231-277.
- CABO ALONSO, A. (1956): “El colectivismo agrario en Tierra de Sayago”. *Estudios Geográficos*, nº 65, 593-658.
- CRUZ-SAGREDO, D. (2010): *Contrabandistas somos y en el descamino nos encontramos*. Valladolid, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- DEL SER, G. (coord.) (2006): *Rota dos castros e berrões*. Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”, Diputación Provincial de Ávila.
- DIAS, J. (1952): *Rio de Onor. Comunitarismo agropastoril*. Lisboa, Presença
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2004): “Puente Internacional sobre el Río Águeda (Línea Férrea de La Fuente de San Esteban-La Fregeneda/Barca d’Alva)” en *Puentes singulares de la Provincia de Salamanca* (BONILLA, J. A. y RODRÍGUEZ, E., coords.). Salamanca, Diputación de Salamanca, 105-116.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2015): “El patrimonio territorial como activo turístico en la “raya” de Castilla y León con Portugal”. *Cuadernos de Turismo*, nº 36, 247-268.
- MÉNDEZ PLAZA, S. (1900): *Costumbres comunales de Aliste*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Tercera reimpresión del Ayuntamiento de Riofrío de Aliste y Semuret, 2002).
- PINTADO, A. y BARRENECHEA, E. (1972): *La Raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo.

- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2002): “El turismo rural en territorios periféricos. El ejemplo de algunas comarcas del oeste castellano-leonés”. *Investigaciones Geográficas*, nº 27, 83-106.
- PRETO, M. E. y ALENCOÃO, A. M. (2005): *Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro*. Roteiros. Vila Real, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (coord.) (2013): *Interpretar La Frontera, Jornadas de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Local*. Salamanca, Ediciones de la Diputación Provincial.
- VILLOLDO, L. A. et al. (coord.) (2005): *Proyecto “Red” de Castros y Verracos Célticos. “La Ruta de los Castros y Verracos en la frontera hispano-lusa: Arqueoturismo celta en Ávila, Salamanca, Trás-os-Montes y Tâmega”*. León, Diputación Provincial de Ávila.